



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 20 MAY 2019

VISTO:

El EXP-USL 6218/2019. Solicita llamado a inscripción de aspirantes a cubrir un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, SEMIEXCLUSIVA, SUPLENTE, Área Aplicada, Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Patología Audiológica"; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área Aplicada, solicita el llamado a inscripción de aspirantes pública y abierta para cubrir la vacante generada por su titular la Lic. Sonia Cecilia ECHEGARAY, quien se encuentra en licencia cargo de mayor Jerarquía.-

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza CS N° 36/2016.-

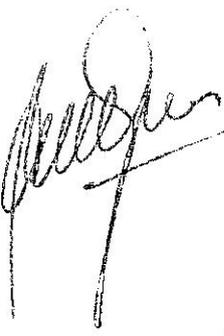
Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.-

Que el Consejo Departamental en su sesión del día 29 de abril de 2019, resuelve aprobar el presente llamado a inscripción de Aspirantes y proponer a la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.-

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito correspondiente.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:



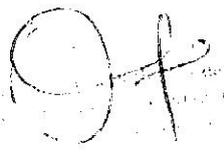
ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARACTER SUPLENTE, Área Aplicada, Departamento de Fonoaudiología, de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología de esta Facultad, para cubrir la vacante generada por su titular la Lic. Sonia Cecilia ECHEGARAY, quien se encuentra en licencia por cargo de mayor Jerarquía.-

ARTÍCULO 2º.-La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 25º de la Ordenanza CS N° 36/16).-

ARTICULO 3º.- Declarar abierta la inscripción por el término de 3 días hábiles administrativos, desde el día 27 de mayo de 2019 y hasta el día 29 de mayo de 2019, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 4º.-Designar a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:



Med María Claudia NUÑEZ CAMPERO.-

Esp. Denise Mónica Alejandra DI MAURO.

Lic. Alejandra DE VICENTE.-

SUPLENTE:

Lic. Nery Nelva CARLOMAGNO.-

Esp. Gabriel Fernando PIRAN ARCE.-

Lic. Elisa Belén GOMEZ.-



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

ARTICULO 5°.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae.-

ARTICULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.-

RESOLUCIÓN D. N°
a.g.

328

A handwritten signature in black ink, appearing to be "G. J.", with a faint circular stamp or watermark behind it.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "M. J.", written in a cursive style.